



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS

Ciudad de México a, 14 de enero de 2022  
**SAF/SE/DGACyRC/0133/2022**

**LIC. LEONOR GÓMEZ OTEGUI**  
**DIRECTORA GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO**  
**ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PRESENTE**

En cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 122 apartado A, fracción II, séptimo párrafo; Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 62 numeral 4; Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1º segundo párrafo, 23 último párrafo, 46, 47, 49, 52, 53, 54, 56 y 69; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 4, 6 fracción III párrafo segundo y 58; ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 10 fracción X y 27 fracción XV; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneración, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículos 153 primera párrafo, 154 segundo párrafo, 155, 168, 169 primer párrafo, 171, 172, 173 y 174; Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 7 fracción II, 27 fracción I, XVIII y XXI y 71 fracciones VI y XI; así como al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en sus numerales 1, 2 inciso a y 6 inciso b y subincisos b.1, b.2 y b.3; y a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativa y los Municipios, se informa a esa Unidad Responsable del Gasto los plazos y términos para la entrega de la información contable, presupuestal y programática para la integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Para tal efecto, se hace de su conocimiento la dirección electrónica donde podrá encontrar la “Guía para la Integración de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2021”, así como los Formatos y lineamientos aplicables al **Sector Paraestatal No Financiero**.

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/SectorParaestatal2021.zip>

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales [...]”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 6 de abril del 2020, agradeceré gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a fin de que la información que se enlista a continuación correspondiente **al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, sea remitida vía correo electrónico, escaneada, foliada, debidamente rubricada y firmada por las autoridades correspondientes para tal efecto:**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS

Información	Plazo de entrega	Correo electrónico
<b>Presupuestal</b>		
<p><b>Información Presupuestal y Programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes presupuestales y programáticos correspondientes al ejercicio 2021, en los términos y formatos que se establecen en la Guía.</li> </ul> <p><b>Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Información Presupuestal en los términos y formatos que se establecen en la Guía.</li> </ul> <p><b>Información Presupuestal en cumplimiento a la normatividad local</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Información Presupuestal que contengan los resultados de la ejecución de los presupuestos autorizados, en los términos y formatos que se establecen en la Guía.</li> <li>✓ Resultados de las evaluaciones del desempeño realizadas en el 2021, a los programas ejecutados por la Unidad Responsable del Gasto y que fueron financiados con recursos locales y federales, en los términos y formatos que se establecen en la Guía.</li> </ul>	<p><i>A más tardar el 16 de marzo de 2022.</i></p>	<p><a href="mailto:cuentapublicacdmx2021@gmail.com">cuentapublicacdmx2021@gmail.com</a></p>
<b>Programática</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Información sobre los avances y las acciones en el marco de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en los términos y formatos que se establecen en la Guía.</li> </ul>	<p><i>A más tardar el 16 de marzo de 2022.</i></p>	<p><a href="mailto:cuentapublicapbr2021cdmx@gmail.com">cuentapublicapbr2021cdmx@gmail.com</a></p>
<b>Contable</b>		
<p><b>Información Contable establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estados contables, presupuestales y programáticos correspondientes al ejercicio 2021, incluyendo Dictámenes del Auditor Externo, en los términos y formatos que se establecen en la Guía.</li> <li>✓ Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras, así como las Cuentas Bancarias Productivas Específicas en donde se Depositaron los Recursos Federales</li> </ul>	<p><i>A más tardar el 30 de marzo de 2022.</i></p>	<p><a href="mailto:cp2021.contable@hotmail.com">cp2021.contable@hotmail.com</a></p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y  
RENDICIÓN DE CUENTAS

Información	Plazo de entrega	Correo electrónico
Transferidos, en los términos y Formatos que se establecen en la Guía.		
<b>Patrimonial</b>		
✓ Relación de los bienes muebles e inmuebles que componen su patrimonio, en los términos y formatos que se establecen en la Guía.	A más tardar el 30 de marzo de 2022.	<a href="mailto:cp2021.contable@hotmail.com">cp2021.contable@hotmail.com</a>

Se hace referencia, que conforme al marco legal antes citado, la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2021, será presentada por la Jefa de Gobierno ante el Congreso de la Ciudad de México, a más tardar el 30 de abril del presente año, por lo que es de suma importancia observar los plazos que se comunican para la entrega de la información que es requerida, la cual deberá ser enviada en la forma y términos establecidos en cada uno de los numerales que anteceden y que complementan los lineamientos comunicados en el oficio circular número **SAFCDMX/SE/007/2021**, de fecha 12 octubre de 2021.

Bajo este contexto, se considera conveniente hacer mención que el incumplimiento a las disposiciones aludidas en el presente oficio, puede derivar en responsabilidades, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios y Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN**  
**CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ**

C.C.C.E.P. MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- PARA SU CONOCIMIENTO.  
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.- SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.- CONOCIMIENTO.  
LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ.- DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS.- CONOCIMIENTO  
L.C.P. ELIZABETH DE LA LUZ BARRAGÁN VARGAS.- DIRECTORA EJECUTIVA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS.- CONOCIMIENTO  
GAL/EMM

Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 2, Colonia Granjas México,  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México  
Teléfonos: 51-34-25-00 Extensión: 5362 y 5363

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



2022 Año de Ricardo Flores Magón  
PARTICIPAR DE LA REVOLUCIÓN PERMANENTE

AQUÍ

Ciudad de México a 15 de marzo 2022

FES/DA/120/2022

**Mtro. Gerardo Almonte López**  
Director General de Armonización Contable  
Y Rendición de Cuentas  
**Presente**

En atención al oficio **SAF/SE/DGACyRC/0133/2022**, remito los formatos conforme a la Guía para la Integración de la **Cuenta Pública de la Ciudad de México 2021**, del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, vía correo electrónico, (cuentapublicacdmx2021@gmail.com) en formatos , rubricada y firmada la información que a continuación se detalla:

**Presupuestal**

- Información Presupuestal y Programática, establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Información prevista en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales.
- Información Presupuestal en cumplimiento a la normatividad local.
- Programática Información sobre los avances y las acciones en el marco de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Mtro. Jorge Aguirre Marín**  
Director de Administración del Fondo para el Desarrollo  
Económico y Social de la Ciudad de México

JAM/bge.

Plaza de la Constitución 1, piso 3, colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / **NUESTRA CASA**





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

# ACUSE



Ciudad de México a 24 de marzo 2022

**FES/DA/129/2022**

**Mtro. Gerardo Almonte López**  
**Director General de Armonización Contable**  
**Y Rendición de Cuentas**  
**Presente**

En atención al oficio **SAF/SE/DGACyRC/0133/2022**, remito los formatos conforme a la Guía para la Integración de la **Cuenta Pública de la Ciudad de México 2021**, del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, vía correo electrónico, ([cp2021.contable@hotmail.com](mailto:cp2021.contable@hotmail.com)) en formatos , rubricada y firmada la información que a continuación se detalla:

**1.-Información Contable Establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**

- Estados contables, presupuestales y programáticos.
- Esquemas Bursátiles y de Cobertura Financieras, Cuentas Bancarias.

**2.-Información Patrimonial**

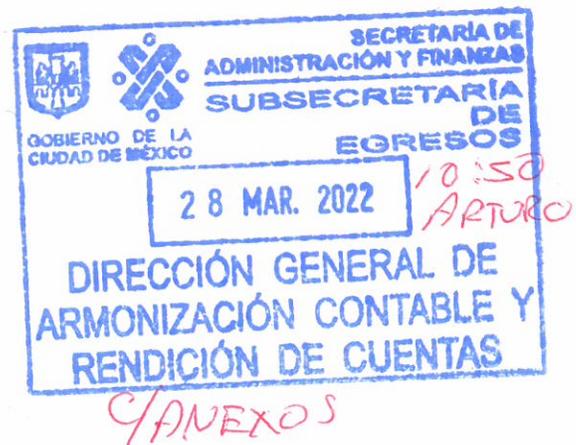
- Relación de Bienes Muebles e Inmuebles.

**3.-Dictamen de Auditor Externo.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Mtro. Jorge Aguirre Marín**  
Director de Administración del Fondo para el Desarrollo  
Económico y Social de la Ciudad de México



JAM/bge.



Beatriz Gallardo

Claudia Carla H... Fernando Villa... Jorge Aguirre...

María Ponce-INDETE

Fernando Villamil Ana... Jorge Aguirre-Marin

Ver Options

Sistema Administrativo de Administración y Controlabilidad Gubernamental (ver: 2.2.11)

Funciones: Política Presupuesto Egresos Ingresos Compras Inversión Oña Publica Catálogos Reportes Usuarios Utilidads Ayuda Ventanas Salir

Quena Publica

Selecciona la fecha del Informe:

Fecha de Inicio: 01/01/2022

Fecha Final: 31/01/2022

Documentos

Solo guardar  Abrir documento  Con seccion para final

Seleccionar todas las documentas  Con seccion para final

Configuración Pagina

Horizontal  Vertical

Información Correlativa

Todos

- 1 Estado de Actividades
- 2 Estado de Situación Financiera
- 3 Estado de Cambio en la Situación Financiera
- 4 Estado Analítico del Activo
- 5 Estado Analítico de Deudas y Otras Pasivas
- 6 Estado de Valuación en la Hacienda Pública
- 7 Estado de Puntos de Equilibrio
- 8 Informe de Pasivos Contingentes
- 9 Correlación entre las Ingresos Presupuestarios y Correlativos
- 10 Correlación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Correlativos

Información Presupuestaria

Todos

- 1 Estado Analítico de Ingresos
- 2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Administrativa
- 3 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación del Objeto del Gasto (Ejercicio y Concepto)
- 4 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Económica (Por tipo de Gasto)
- 5 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - Clasificación Funcional (Fuerzas y Función)
- 6 Endeudamiento Neto
- 7 Ingresos de la Deuda
- 8 Indicadores de Puntualidad Fiscal
- 9 Flujo de Fondos

Información Programática

1 Gasto por Categoría Programática

Plan de documentos

Plan: C:\Usuarios\Reportes\_CuentasPublicas

Seleccionar... Mostrar Copia

Plan: [Icon] [Icon] [Icon]

N			
	ndominia	FES/DA/LC/PRI	
	o 2022	FES/DA/LC/PRI	
	IMSS e INFONAVIT	FES DA LC/PRI	
	y 2 que mayo 2022	FES DA LC/PRI	
	aciones mmi	FES DA LC/PRI	
	prima vocacional	FES DA LC/PRI	
	yecio	FES DA LC/PRI	
	incena marzo 2022	FES DA LC/PRI	
	IMSS	FES DA LC/PRI	
	incena (abrero 2022	FES DA LC/PRI	
	quincena enero	FES DA LC/PRI	
	nomina	FES/DA/LC/PRI	
	bre nomina	FES/DA/LC/PRI	
	la	FES/DA/LC/PRI	
	RE NOMINA	FES DA LC/PRI	
	funcional	FACTURAS A:	
	sobre nomina	FES DA LC/PRI	
	na	FES DA LC/PRI	
		FES DA LC/PRI	



Cuenta Pública	
➔ 2021	
➔ 2020	
➔ 2019	
➔ 2018	
➔ 2017	
➔ 2016	
➔ 2015	
➔ Regresar	

- ▶ TOMO I RESULTADOS GENERALES
- ▶ TOMO II ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
- ▶ TOMO III PODER EJECUTIVO
- ▶ TOMO IV PODER LEGISLATIVO
- ▶ TOMO V PODER JUDICIAL
- ▶ TOMO VI ORGANOS AUTONOMOS
- ▼ TOMO VII SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO
  - ▶ VII.I INFORMACION CONSOLIDADA
  - ▼ VII.IV APARTADOS DE LOS ENTES PUBLICOS
    - ▼ VII.IV.1 RFC PROPIO
      - ▼ 1 ENTIDADES
        - ▼ 01P0ES FES
          - 📄 01P0ES FES
          - 📄 VII.II.7.1 CUENTAS BANCARIAS
          - 📄 VII.II.7.2 ESQUEMAS BURSÁTILES
          - 📄 VII.II.7.3 RELACIÓN DE BIENES MUEBLES
          - 📄 VII.II.7.4 RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES
        - ▶ 02PDAV CEAVI
        - ▶ 02PDDP MPI
        - ▶ 03PDIV INVI
        - ▶ 04P0DE FONDECO